

Al Consulado de Italia
Mar del Plata
sgr.mardelplata@esteri.it

PROPUESTA DE ESPONSORIZACIÓN PARA LOS EVENTOS ORGANIZADOS POR EL CONSULADO DE ITALIA EN MAR DEL PLATA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE LA REPÚBLICA ITALIANA EN EL AÑO 2026.

El abajo firmante _____
en calidad de representante legal/delegado de la Sociedad _____,
con documento numero _____,
sector comercial _____,
CUIT _____,
con sede en _____,
Ciudad _____,
tel. _____ cel. _____,
e-mail _____,
sitio web _____

en relación al **AVISO PÚBLICO PARA LA PROPUESTA DE ESPONSORIZACIÓN DE LOS EVENTOS ORGANIZADOS POR EL CONSULADO DE ITALIA EN MAR DEL PLATA EN EL AÑO 2026**

FORMALIZA LA OFERTA DE

- ESPONSORIZACIÓN FINANCIERA POR EL EQUIVALENTE EN PESOS¹ DE € _____
- ESPONSORIZACIÓN TÉCNICA POR EL EQUIVALENTE EN PESOS² DE € _____

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ESPONSORIZACIÓN OFRECIDA:

¹ El equivalente en pesos a la fecha estipulada del contrato según la tasa de cambio del Banco de Italia (Sitio web: <https://tassidicambio.bancaditalia.it/terzevalute-wf-ui-web/dailyRates>)

² El equivalente en pesos a la fecha estipulada del contrato según la tasa de cambio del Banco de Italia (Sitio web: <https://tassidicambio.bancaditalia.it/terzevalute-wf-ui-web/dailyRates>)

- ✓ El abajo firmante declara haber tomado conocimiento de aviso previamente mencionado y acepta todas las condiciones que en él se detallan, y se compromete desde este, en el caso de que el Consulado de Italia acepte la propuesta de esponsorización, a asumir todas las responsabilidades y obligaciones inherentes y consecuentes a la esponsorización, así como los eventuales costos locales inherentes y consecuentes a la publicidad y a las autorizaciones correspondientes, en caso de ser necesarias, conforme a la normativa vigente.
- ✓ Asimismo, el abajo firmante declara:
- ✓ - que la sociedad cumple con todas las condiciones/requisitos establecidos en el aviso;
- ✓ - Que no existen impedimentos para la sociedad o sus propietarios/accionistas, representantes legales, que le impidan pactar con la Administración Pública, ni ninguna otra situación que la ley considere prejudicial o limitativa de la capacidad contractual;
- ✓ - Que la sociedad, sus propietarios/accionistas y representantes legales no están sometidos a procedimientos concursales o de quiebra.

Anexo 1 (fotocopia di documento de identidad vigente)

Lugar _____, fecha _____

(firma del representante legal o su delegado)